



7863 - ¿Puede una persona ayunar los seis días de Shawwaal cuando aún tiene días que recuperar días de ayuno de Ramadán?

Pregunta

Si una persona ayuna seis días de Shawwaal después de Ramadán cuando aún no ha completado el ayuno de Ramadán porque no ayunó diez días de Ramadán por una razón legítima, ¿tendrá la misma recompensa que una persona que ayunó todo Ramadán y luego siguió con seis días de Shawwaal, es decir, será como quien haya ayunado toda una vida? Espero su explicación y que Allah lo recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La recompensa precisa por las acciones que la gente hace en nombre de Allah es algo que solo Allah conoce. Si una persona busca la recompensa de Allah y se esfuerza por obedecerle, no perderá su recompensa, ya que Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“En cambio, quienes crean y obren rectamente sepan que recompensaremos todas sus obras.” [18:30]. Si alguien ha perdido algunos días de Ramadán, debe ayunarlos primero, luego ayunar seis días de Shawwaal, porque no puede seguir el ayuno de Ramadán con seis días de Shawwaal si no completa primero el de Ramadán.

Y Allah es la fuente de fortaleza. Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhammad y a su familia y compañeros, y que les conceda la paz.